

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: MADRID: Un mes... 6 rs.; PROVINCIAS: Trimestre adelantado... 24; For correspondientes ó giros... 28; ULTRAMAR Y EXTRANJERO, se mcastre... 120

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION:

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal, y en las librerías principales. PROVINCIAS: En todas las principales librerías. EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55. CORRESPONSALES. CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alorda y C. FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Giraudier. PUERTO-RICO D. Emilio Tarrats.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

UN RECUERDO AL ARTISTA Y AL MAESTRO.

Surcan los mares inmensas naves, sin dejar tras sí más que momentánea estela; atraviesan los campos numerosos ejércitos formando huellas que un venticiclo deshace para siempre; desaparecen las naciones; olvidanse sus reyes, y sólo vive eterno el nombre del que lega á la humanidad las grandes obras del ingenio, los bienhechores productos de la ciencia, los indestructibles signos de la virtud.

A esta brillante legión de hombres cuyos pasos sobre la tierra dejan surcos profundos que no borran los tiempos, que los elementos no destruyen, pertenecía sin duda, á mi ver, el ilustre maestro D. Hilarión Eslava, cuya muerte, acaecida el martes próximo pasado, todos lamentamos; cuya pérdida será irremplazable para el arte músico español.

Siéndome hoy harto dificultoso el hacer una biografía del finado, por carecer de los datos indispensables á este objeto, no quiero, sin embargo, enmudecer en esta tan triste ocasión, ni dejar de unir mi humilde voz á la de tantos otros, que espero recuerden al mundo los conceptos y relevantes méritos del maestro Eslava, y el luto á que su desaparición condena al arte.

Sirva de lenitivo, aunque pequeño, y de propia satisfacción, este insignificante desahogo del alma, ya que, por desgracia, servir no pueda para consuelo de tantos como hoy penan por la falta del gran artista, ni para remedio del arte en su tristura, ni aún siquiera para enumerar dignamente las altas dotes y grandes servicios del primero de los didácticos españoles, en materias artístico-musicales.

Si una vida septuagenaria, dedicada por completo al trabajo; si una inteligencia poderosa, robustecida por el continuo estudio; si una ilustración vastísima y casi huérfana—doloroso es decirlo—en el terreno musical; si un talento ordenador, claro y preciso para la exposición de las cuestiones y reglas de la pedagogía artística; si los óptimos frutos de todas estas cualidades condensadas, fotografiadas algunas de ellas en cada uno de los muchos maestros que en su crisol se han fundido; si las numerosas obras que en todos los géneros cultivados dentro del arte músico ha dejado escritas el último director de la real capilla, obras siempre llenas de ciencia; siempre modelos de corrección; siempre sujetas á la idea filosófica del arte, no todas igualmente inspiradas, pero sí majestuosas en su estilo, y llenas en su armonía clara y agradable; si todas estas cualidades, si todos estos méritos, si todos estos trabajos realizados con el penoso é inapreciable de la enseñanza, á que, con sin igual constancia y acierto dedicó su vida entera el eminente maestro de quien me ocupo, no fueran prendas sobradas para alcanzar imperecedero renombre, servicios más que suficientes para obtener la universal estimación, bastaría á la gratitud de los hijos del arte músico español, y de la nación entera, recordar la grandiosa y árdua empresa que llevó á cabo el hombre insigne, que, con bien probado patriotismo y amor artístico, consiguió alcanzar de nuevo para los músicos españoles, por medio de la publicación de la *Lira Sacro Hispana*, el grande aprecio á que se habían hecho justamente acreedores desde el siglo xv, por sus magníficas obras olvidadas y ya casi desconocidas hasta de sus mismos compatriotas.

A quien tales servicios prestó en su patria; á quien de tan raras y elevadas prendas se vió adornado, no era posible escasearle las recompensas debidas en justicia á su indiscutible mérito; y con efecto: altos puestos artísticos; importantes distinciones honoríficas; elevada protección en cuanto iniciaba para el esplendor del arte; directa intervención en los asuntos que á éste oficialmente concernían; aprecio, respeto y consideración general; todo lo obtuvo, de todo gozó el maestro Eslava, hasta que, fiel espejo de las grandezas humanas, tan efímeras como inconstantes, vió en parte ir desapareciendo éstas cuando por efecto de su penosa y larga enfermedad, no menos que de otras anteriores causas, hubo de alejarse del comercio de ese mundo que olvida pronto á los que no acuden con frecuencia á rendirle párias y á pagarle tributos.

Pero si á la personalidad del maestro Eslava le atribuyó moralmente el mundo el destino que á la materia tenía fijado en sus juicios el Altísimo para un día luctuoso en los anales de la música, su nombre artístico no desapareció un momento, ni desaparecerá interin se estime en algo el arte divino de Palestrina, Morales y Victoria; siendo este galardón el de mayor valía que alcanzar puede el hombre en su peregrinación terrenal y aún después de terminada ésta.

Las obras del autor de la gran *Escuela de*

Composicion, de la magnífica *Misa de requiem* y de tantas otras notables incubaciones didácticas ó religiosas, así como la acertada y clara dirección que supo imprimir á la enseñanza, de lo cual es la mejor prueba el numeroso plantel de discípulos que procurarán seguir sus huellas ahora más que nunca, en honra de su maestro, aseguran tal recompensa y tan envidiable gloria al señor Eslava.

Si pensando piadosamente y en vista de su cristiana muerte es de esperar que haya volado su alma á las mansiones celestes, no todo lo ha llevado consigo, pues que nos deja como guía sus preceptos, su recuerdo para consuelo y para ejemplo sus virtudes.

Como toda humana criatura, ha pagado el ilustre compositor su tributo á las leyes generales de la naturaleza, encerrando en humilde ataud todas sus glorias, todas sus grandezas, todo su saber, triste pensamiento para el misero mortal, pero acaso el mejor y más verdadero en nuestra deleznable carrera de la vida; porque como con profundo y conmovedor acento dijo, si mal no recuerdo, el malogrado é inolvidable Serra:

Pensando á un tiempo y andando, En el cementerio di Sin saber cómo ni cuándo; Y es que el hombre para allí Cuando mejor va pensando.

ILDEFONSO JIMENO.

Alicante 28 de Julio de 1878.

EL SUICIDIO.

Algunas veces parecerá que Dios se deja, otras veces será mortificado por el prójimo, y lo que es más, muchas veces se verá molesto á sí mismo. Kempis, Lib. II, Cap. XIII.

De tantos y tantos delitos como comete el hombre que desoyendo la voz imperiosa del deber, atiende sólo la de sus desencadenadas pasiones, cuanto más cumplidas más y más exigentes, ninguno tan opuesto á los múltiples y armónicos fines para los que el individuo existe, ninguno de tan deplorabilísimas consecuencias como el suicidio; delito horrendo, aunque la ley civil así no lo denomine ni casitigo, en que incurren no pocas desdichadísimas criaturas, que en instantes de extravío, en momentos de excitación hondísima, producida casi siempre por los continuados delirios de una imaginación calenturienta, no acostumbrada al freno de la razón calculadora, prescinden de que se deben á Dios, á sus semejantes y á sí mismas, olvidan que no existen por y para el acaso, y sin escuchar las elocuentes prescripciones de sus conciencias oscurcidas, ni los latidos de sus corazones lastimados, pero que aún aman cuanto es vida, buscan en las soledades del sepulcro la paz, el sosiego que en la tierra vanamente procurarán.

Si, crímen horrendo el que perpetró el hombre atentando á una existencia que no le pertenece, y que por más angustiada y crítica que sea, tendrá su especialísima y hasta alta razón de ser, puesto que es; y crimen horrendo en que se incurre todos los días y en todas partes y por personas pertenecientes á diversas clases sociales, á pesar de encontrarnos en períodos históricos de indubitable adelantamiento y progreso, en los que una mayor instrucción difundida ha disminuido, en parte, los vastos dominios de la ignorancia.

¿Qué motivos, qué causas poderosísimas, sin duda alguna, pueden ser las que induzcan á la racional criatura á intentar contra su vida, luchando en los impenetrables arcanos de su conmovida alma con ese arraigado espíritu de conservación inherente á todo lo animado?

En la tan ajitada existencia nuestra, que dura poco más que la rosa del florido Mayo y el lirio del escondido valle, es muy cierto que se dan muy contados y efímeros goces é innumerales pesares; verdad triste, pero verdad al fin que se vive muriendo lentamente y dejando, por el más ó menos áspero sendero que recorriendo vamos hácia lo desconocido, miles ensueños que acariciara la mente y no pocos deseos que acelerara los latidos de nuestros impresionable corazón; pero la vida es así: mezcla de dudas y recelos, de esperanzas y desilusiones, de idealismos, bien bellos y risueños que se deshacen al soplo helado de la realidad, y hay que considerarla tal cual es ella, y no como nosotros imaginamos que es, ó juzgamos que debiera ser, en nuestro inmoderado afán de querer explicar lo inexplicable y de pretender comprender lo incomprendible.

Si á no llevar el hombre un mundo en su mente creadora, que dista mucho, mucho del mundo en que transita, á no haber tan inmensa diferencia entre lo que se anhela, lo que se ansia con febril afán y lo que en realidad se halla como una merecida recompensa después de habernos fatigado tanto y tanto, menor fuerza el número de los desdichados, el

infortunio no haría gala de tantos y tan privilegiados hijos, y aún aminorarían éstos más y más, si se reconociese prácticamente que algo influye todo lo que no es nuestro yo en la manera de ser de éste pero que en nosotros y solo en nosotros mismos es donde mejor podemos y debemos procurar que se den condiciones mediantes las que sean más llevaderas impredecibles cargas de la vida, ciertas abrumadoras realidades que en la misma se dan y que, contando con ellas, ya abrumarían ménos cuando fuesen llamadas á ejercer su influjo, á veces benéfico, sobre nuestro individuo.

Verdad es que las desgracias de todo género que puedan agoviar al hombre, aunque triste patrimonio de todos, no á todos afectan igualmente, pues que la posición, edad, sexo, carácter, educación y otras y otras miles circunstancias, al parecer pequeñas é insignificantes, modifican de tal modo las impresiones que aquellas causen, que es facilísimo, común, ordinario, que un acontecimiento de los con razón denominados dolorosos, origine casi la desesperación de un individuo, al par que á otro el tal acontecimiento, por diferentes causas, sólo implique para él uno de tantos sucesos desagradables que se ofrecen en la vida como inexorable ley de la misma y nada más. Pero si determinados infortunios hieren bien y profundamente á delicadas almas de esas que aún despiertas sueñan; si la desgracia azota con harta frecuencia el rostro de aquellos á quienes no ella, sino la veleidosa fortuna debiera sonreír; que esto suceda, no implica que aquellas deban procurar en el sombrío silencio de las tumbas bienes que, con cristiana resignación y filosófica constancia, pueden llegar á obtener aún en este verdadero valle de lágrimas, siempre que no le pidan á la tierra más de lo que la tierra puede dar.

El hombre que abrumado por miles desgracias de esas que en ocasiones persiguen con inflexible tenacidad á la misera criatura humana, á ese sér que vislumbra con su potente inteligencia las grandiosidades infinitas del espacio, mientras tiene cubiertos sus pies por el polvo de la tierra; el hombre que sumido en las ignominias y sonrojos de la miseria y en la desesperación de la duda ó en el hielo del escepticismo, al verse sólo, abandonado y objeto de la compasión de pocos, del desprecio de muchos y del indiferentismo de los más, ya se cree inútil, juzgase innecesario en el mundo, que le rechaza, y ora con estoicismo filosófico, pero anticristiano, ya con la precipitación del vértigo se suicida, ¿en qué remedia, en qué aminorar los males que agobian á los seres queridos de su alma destruzada con esa muerte saya que repugna á los cielos y á la tierra?... El desdichado cesará de sufrir, puesto que deja de sér; pero sus ancianos y quizás desvalidos padres que en él confiaban para llegar á la morada última sin gustar nuevas y nuevas amarguras; la mujer amante y buena que en él tenía su único sosten y apoyo, y los pequeños hijos, inocentes seres que le pedían protección y pan, ¿tienen estas criaturitas pan, y aquella sostenimiento y apoyo, y los otros algún consuelo, algún lenitivo mediante la muerte anticristiana del infeliz suicida? ¿No es probable, no es casi seguro, diremos mejor, que tan sensible desgracia aumente en grado altísimo los sufrimientos de todos, haciendo que á la miseria siga la corrupción, y á ésta la muerte, que cuando es originada por la corrupción y la miseria es la más horrible de las muertes?...

Las ofensas inferidas al honor, que en tanta estima tiene el hombre digno, la pérdida de séres por quienes nuestros corazones acelerarán sus latidos, los quebrantos habidos en bienes de fortuna que no privan á sus poseedores, tenidos por felices, de desventuras tan grandes cuanto ignoradas, y todo, todo el sinnúmero de males que puedan afligirnos durante vuestra fugaz peregrinación por la tierra, deben sobrelevarse con resignación, con calma, buscándole á los infortunios que las tengan verdaderas reparaciones, que no consisten ciertamente en abandonar el puesto donde la Providencia nos colocara en virtud de sus eternas é inmutables leyes, que respetan la autonomía del individuo, sin duda para poder exigirle estrechísima responsabilidad de sus conscientes actos, que ora indican el pobre barro de que fuera formado, ya muestran el elevado fin para que le animara Dios, fin en un todo conforme con las nobles aspiraciones de la insaciable alma humana!

El suicidio, pensando con algún detenimiento, reflexionando un poco, el asunto creemos que lo merece hoy, sobre todo, no sólo implica un acto de descreimiento, de desesperación y de cobardía moral indigno del hombre, sino que también suele ser una de tantas manifestaciones del tan perjudicial egoísmo humano, que rehuye los padecimientos ajenos y los propios, que gusta de imputar á los demás responsabilidades que, en justicia, las más de las veces á él sólo corresponden, y que no a veces con las con-

trariedades de la vida, alguna de las que acaso él mismo se buscara, tiene el valor físico necesario para concluir con una existencia que le es odiosa y pesadísima, utilizando unos u otros medios y sin parar mientes en lo que tras de sí quede, y carece del verdadero valor, del valor moral que es hijo legítimo de la tranquilidad de la conciencia, y con el cual se sigue impávido, sonriente, sereno el sendero que se deba recorrer, cualesquiera sean los inconvenientes y obstáculos que en él se hallen, que nunca serán bastantes para conseguir extraviar á una voluntad enérgica, don inapreciable, concedido únicamente á las convenciones arraigadas.

¡Ah! El hombre que cree en algo noble, depurado y santo, en algo que le hace sonreír en noches de amargura y palidecer y callar en los instantes del impuro gozar; el que no se avergüenza de levantar su frente abatida y arrugada por los rudos golpes del infortunio, y al contemplar la inmensidad del espacio donde ruedan y ruedan mundos de armonía infinita, vislumbra y reconoce y adora á Dios; el que guarda en lo oculto de su alma torrentes de ternura para los seres queridos con quienes tan solo comparte sus desdichas, sus tristes realidades, pero también su resignación y fé cristiana, el que acepta todos aquellos motivos ó causas, por insignificantes que sean, que le lleven al bien, y rechaza las que le arrastren al mal por poderosísimas y exigentes que fueren; el que á pesar de su angustiada situación, de las penas que le ahoguen, de las heridas de su alma y de los desencantos de su mente tenga lágrimas para las desgracias ajenas, en una palabra, el que realmente crea en Dios, ese hombre nunca, jamás se suicida, que resignado y tranquilo sigue la senda que á todos nos conduce á un mismo punto, donde van á parar nuestras vanidades, puestas sus miradas y su confianza en la cumbre del Calvario, en el mártir divino del Gólgota, y el oído atento á las prescripciones de la propia conciencia que jamás vende ni engaña, pero, sí, siempre castiga y premia.

FERNANDO DE ARTACHO.

Se ha publicado el número 22 de la *Cronica Universal Ilustrada*, cuyo interesante sumario es el siguiente:

TEXTO: Revista general, por Eduardo Lopez Bago.—El abrazo de Vergara, por D. Pedro Antonio Alarcón.—Album poético: soneto, por Adelardo Lopez de Ayala; madrigal, por M. Murguía.—Teatro, por J. Ortega y Munilla.—Pensamientos.—Anécdotas.—Nuestros grabados. GRABADO.—Honoras fúnebres á la memoria de Su Majestad la Reina Doña Mercedes de Orleans y de Borbon en San Francisco el Grande.

MISCELÁNEA.

Se confirma la aparición en Silesia del *doriphora*, insecto cuyos estragos se ejercen en inmensos campos de patatas.

El servicio municipal de las aguas de París comprende actualmente 25 máquinas hidráulicas, de las cuales 14 son de vapor, con una fuerza de 1.800 caballos. La longitud de las cañerías para el agua es de 1.700 kilómetros, que alimentan además de los dos recipientes de Montrouge y de Menilmontant, 60 fuentes públicas, 50 fuentes Wallace, 30 para el comercio, 770 públicas también, 3.900 bocas de riego en las aceras, 4 grandes parques ó bosques, 15 jardines, 250 urinarios, 225 establecimientos de baños y 205 lavaderos.

El *Schooner Eothen* ha partido de Nueva-York el 19 del mes anterior para su exploración de los mares polares, en busca de objetos pertenecientes á la expedición de Sir John Franklin.

Invirtiendo el año último el capitán Thomas Barry en Marble Island, en la parte superior de la bahía de Hudson, compró de algunos esquimales de la tribu de Netchelli una cuchara de plata que llevaba las armas del capitán Franklin. Aquellas gentes ofrecieron á Thomas Barry conducirlo á un monumento construido hace un gran número de años por los hombres blancos, en el cual se encontraban libros, papeles y otros efectos. La distancia era dema iado considerable para que Barry pudiese seguirles en aquella época.

Esta expedición de ahora se ha organizado con objeto de buscar dicho monumento. La manda el mismo capitán Barry, y se compone de 25 hombres. José Eberbin, ó Jo: el esquimal, le acompañará como cazador y como guía. El *Eothen* tocará primero en el promontorio de la Ballena para recoger un cierto número de indígenas; de allí se dirigirá á Beach Point, en Repulse Bay, á distancia de 140 millas al Norte.

En el promontorio de la Ballena fué donde el capitán Barry encontró á los esquimales que le vendieron la cuchara de Franklin. Los esquimales contaban que el buque donde tomaron las cucharas había sido destruido por los hielos en una isla cercana al cabo de Halowall, y que naufragó completamente. La tripulación, en medio de la cual se hallaba sir John Franklin, fué conducida por los indígenas hasta poca distancia del cabo Englefield, á 610 millas del promontorio de la Ballena, donde todos los que la componían murieron de frío, hambre y enfermedades.

Un hecho importante revelado por los indígenas es que los *hombres blancos* dejaron varios libros escritos, y que estos libros están enterrados en Englefield, á 900 millas de la costa.

Después de haber tocado en Repulse Bay, la expedición del capitán Barry, siguiendo el plan que se ha propuesto, tomará trinitos para atravesar el país y dirigirse á Englefield. Este viaje exigirá cuatro ó cinco semanas.

La expedición costará 23.000 duros, y probablemente no estará de vuelta hasta dentro de dos años y medio. Lleva provisiones para diez y ocho meses, y en la primavera próxima las completará ó renovará por medio de un buque ballenero. La gente de la expedición va bien armada, y dispone de municiones para treinta meses.

El doctor Donato Tommasi acaba de practicar un experimento tan curioso como digno de ser mencionado. Si se hace pasar una corriente de vapor á cinco ó seis atmósferas de presión por un tubo de dos á tres milímetros de diámetro, colocado en forma de espiral alrededor de un pequeño cilindro de hierro, se magnetiza éste de tal modo y desarrolla tal fuerza que un trozo de acero situado á algunos centímetros de distancia es energicamente atraído. La fuerza magnética persiste durante todo el tiempo del paso de los vapores á través del tubo.

La Academia de Ciencias de París ha recibido una Memoria que acerca de la densidad media de la tierra acaban de publicar MM. Cornu y Baille. Estos distinguidos profesores dan cuenta en su trabajo de los medios que han empleado para llevar á cabo sus estudios, evitando todas las causas posibles de error. De este modo han llegado á determinar que la densidad media de la tierra es de 5,55.

M. Breguet, de París, ha construido recientemente un teléfono de mercurio. La disposición del aparato es semejante á la del electrómetro de Lippman, aunque algo más sencilla.

En la Guyana inglesa se acaba de aprobar una ley, en virtud de la cual se castiga con cuatro libras esterlinas y diez y seis chelines á los cazadores y vendedores de algunas especies de pájaros (cerca de 40). Esta medida era necesaria, porque aquellas especies, ávidamente buscadas con motivo de los esplendidos colores de sus plumas, se iban haciendo cada vez más raras, y algunas estaban amenazadas de una destrucción total.

La capital de la vecina república cuenta 15 líneas de tranvías, con una extensión de 101.417 metros, y 33 de ómnibus, que recorren 203.894.

La velocidad media de los primeros es de 8.520 metros por hora, la máxima es de 10.037, que recorre el que va del Louvre á Saint-Cloud, y la mínima de 7.960 en la línea de Montrouge al embarcadero del Este; la velocidad media de los segundos es de 7.740 metros por hora, que varía entre los 8.400 recorridos por los ómnibus que van de la puerta Maillot al Hotel de Ville, y los 6.900 que andan los de Montmartre á Pont-Royal.

Para el servicio de estas líneas hay 52 despachos y kioscos de espera en las de tranvías y hasta 100 en las de ómnibus.

ESPECTACULOS.

Por indisposición del señor Lupi no se representó anoche en el favorecido teatro de la Alhambra *I Brignti*, poniéndose en escena en su defecto *Serafino il mozzo*, en la que alcanzaron repetidos aplausos las señoras Frigario y Geuniani, y señor Ficara, así como los demás actores.

La concurrencia escogida y numerosa.

Esta noche será la última función en que tomarán parte los elefantes en el circo de Price. Creemos que no perdería nada Mr. Parish contratándolos para otras cuantas funciones más, pues mucha parte del público no los ha podido aún ver.

El concierto verificado anoche en el jardín del Buen Retiro fué uno de los más notables que han tenido lugar en esta temporada.

La sociedad de conciertos interpretó admirablemente las partes de que se componía el programa, con especialidad una fantasía sobre motivos de *Fausto*, de Gounod, arreglada por el socio Sr. Broca y el cantante de la sexta sinfonia obra 543 de Mozart; ambas piezas fueron repetidas. La orquesta tocó admirablemente bajo la dirección del Sr. Vazquez. La concurrencia fué numerosa, contribuyendo á ello lo apacible de la temperatura.

FUNCIÓNES PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO (compañía Arderius).—A las 9.—T. par.—Los sobrinos del capitán Grant. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—El destierro del amor.—Baile.—Polpourri por la banda de ingenieros.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana de ópera cómica).—A las 9.—El Pompon.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Gran función por la compañía acrobática, cómica, equestre y gimnástica, que dirige el señor W. Parish. El célebre domador señor Edmonds presentará sus tres elefantes amaestrados.

PLAZA DE ORIENTE (Jardines de recreo).—Función diaria de 9 á 2 de la noche.—Concierto en los jardines por la banda de artillería.—Entrada con derecho á los regalos de platería, joyería y relojería, 2 rs. TEATRO DE LOS AUTOMATAS.—(Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguetes.

SECCION POLITICA.

EL VIGOR DEL GOBIERNO.

El Gobierno no se siente débil; el Gobierno tiene la fuerza y robustez que en sus mejores tiempos; el Gobierno vence todas las dificultades, realiza todos sus planes, y en sí mismo, en la agrupación que le apoya, encuentra vigor bastante para seguir sobrellevando la pesada carga del poder. Eso dicen anoche varios periódicos ministeriales, heridos por la afirmación que ayer hicimos de la debilidad que aqueja á ese Gobierno y á esa agrupación política; pero sin demostrarnos en qué se revelan aquella robustez y aquel vigor, cómo se vencen esas dificultades y de qué manera se realizan los planes políticos de los liberales conservadores. Y como es importante que afirmaciones de tal naturaleza tengan la necesaria demostración, vamos á suplir ese silencio de la prensa ministerial y á intentar tal demostración, consiguiendo tal vez de esa manera justificar cumplidamente lo que en nuestro último número expusimos.

Todo Gobierno verdaderamente constitucional recibe su fuerza y robustez de la confianza del país, del fiel cumplimiento de las leyes, del respeto á las prácticas constitucionales, de la normalidad política y administrativa; y todo Gobierno que constitucional se dice, pero que obra de una manera arbitraria y dictatorial, se juzga fuerte y robusto con el apoyo de leyes extraordinarias, con la imposición de su criterio, con el silencio é indiferencia del país, con la mistificación de los derechos constitucionales, con una política de transacciones, y hasta de no levantadas abdicaciones.

¿Es el Gobierno que preside el Sr. Cánovas un Gobierno esencialmente constitucional? ¿Tiene el apoyo del país? ¿Respeto la Constitución y las leyes? Venimos demostrando constantemente que no. El país, por medio de todas las manifestaciones que le son permitidas, levanta constantemente su voz contra ese Gobierno, le demuestra visible repulsión. Las sociedades industriales, los centros fabriles, las asociaciones de propietarios, por medio de representaciones al Rey y á las Cortes, han combatido la fatal gestión del Gobierno y contra ella vienen reclamando constantemente para evitar la ruina del país; los pueblos reciben con la mayor indiferencia y guardan elocuente silencio, al presentarse cualquiera de los ministros que constituyen aquel, y en cambio hacen entusiasta recepción á los hombres políticos de los partidos liberales, y especialmente del constitucional; los ciudadanos abandonan sus derechos que no pueden hacer efectivos por la presión oficial, y el frío glacial de la indiferencia mata el entusiasmo en aquellos actos que más favorecen la expansión de los nobles sentimientos del pueblo. ¿Es eso gozar de la confianza del país?

Y si los derechos constitucionales fueran una verdad, si libre fuera el sufragio, si libre la misión del pensamiento por medio de la prensa, si libertad hubiera para las reuniones y manifestaciones políticas, el país en masa contra ese Gobierno alzaría su voz, y ni un solo ciudadano de los que á él no estuvieran ligados por los lazos de particulares intereses intentaría contrarrestar ese unánime grito de reprobación. Y entonces no sería posible ese simulacro de régimen parlamentario que venimos presenciando, y entonces la opinión pública no sería mistificada, y se impondría legalmente, para que el régimen representativo llegara á ser una verdad, y constituyera indestructible valla para toda perturbación y para el avance del absolutismo y de la demagogia.

No recibe, pues, el Gobierno su vigor y fuerza de donde la reciben los gobiernos constitucionales, se nutre y robustece con los procedimientos de la reacción. El Ministerio que preside el Sr. Cánovas, no se siente débil porque se apoya en leyes como la de Abril de 1821, porque tiene en suspenso los derechos constitucionales, porque ejerce una verdadera dictadura, porque oprime en vez de gobernar. Ese ministerio no se siente débil y vence todas las dificultades que á su paso encuentra, porque con todo transige, porque no respeta las prácticas constitucionales, porque vencido en el Parlamento se salva con una cuestión de Gabinete que reúne á los diputados «votantes», porque ante obstáculos que impensadamente se le han presentado, se detiene, retrocede, abdica, y sigue sereno y tranquilo ocupando el Poder.

De esa manera el Sr. Cánovas ha creado un organismo constitucional para su uso, ó por mejor decir, entorpece el fácil movimiento de ese organismo, y se paraliza por completo. Así como el presidente del Consejo ha inventado una Constitución interna, y todos los días nos sorprende con nuevas teorías políticas, así era también una especialidad en los gobiernos constitucionales, hasta ahora no conocidos, por medio de la cual las derrotas parlamentarias se convierten en triunfos, y ciertas contrariedades, y ciertos proyectos rechazados, y ciertas indicaciones desoídas, constituyen omnimoda y permanente confianza.

Esa especialidad aumenta la robustez y el vigor que la dictadura, la opresión y la arbitrariedad dan á los gobiernos reaccionarios, pero también en verdad aumenta su debilidad, porque no ha habido gobiernos más débiles

que los que han despreciado á la opinión pública, y han saltado por cima de la Constitución y de las leyes, que los que apoyados en procedimientos extraordinarios y dictatoriales se han creído perpetuos en el poder; todos ellos han caído á impulsos de esa opinión que despreciaron, poniendo en peligro las instituciones representativas, que por su debilidad no pudieron nunca por sí sostener.

Y hé aquí cómo al demostrar lo que constituye la fortaleza de la situación, demostramos la gran debilidad que la aqueja, y que por el porvenir de las instituciones sería preciso no llegara al abatimiento á que rápidamente camina.

De lo que se trató en Consejo de ministros según *La Correspondencia*:

«El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey ha comenzado después de las diez, prolongándose hasta las doce próximamente, en cuya hora los ministros se retiraron á la secretaría de Estado, donde estuvieron reunidos breves instantes.

El presidente del Consejo ha puesto á la firma de S. M. la combinación de gobernadores civiles, que anoche publicamos, y el ministro de la Gobernación el nombramiento del Sr. Guerola para la dirección de Administración local.

Se habló después algo sobre plazas del Consejo de Estado, pero no se acordó nada sobre el asunto, no habiéndose confirmado por consiguiente el anuncio de que el Sr. Campoamor pasaba á aquel alto cuerpo consultivo. Esto aplaza también el nombramiento del Sr. Cadorniga para otro cargo análogo. No se habló de otros candidatos, ni de otras direcciones por proveer, como equivocadamente se venía anunciando.

El ministro de Fomento puso á la firma de S. M. diez leyes para su promulgación, y entre otras la de defensa contra la filoxera. Como ministro de Estado interino, el conde de Toreno llevó los decretos, que firmó S. M., concediendo la gran cruz de Carlos III al embajador extraordinario de Italia, Sr. Menotti, los honores de encargado de Negocios al segundo introductor de embajadores, y la banda de damas nobles de María Luisa á la marquesa de Boniel.

El ministro de Hacienda la combinación de directores.

El ministro de Gracia y Justicia tres indultos en sentencias de penas leves, que fueron aprobados.

El ministro de Marina propuso y se acordó conceder la gran cruz del Mérito naval al contralmirante Sr. Llano, y el nombramiento del Sr. Moreno, capitán de navío, para la dirección del depósito Hidrográfico; y el ministro de la Guerra llevó, según creemos, algunos ascensos y gracias á la firma, y entre otros el reglamentario del coronel más antiguo del cuerpo de Ingenieros, que asciende á brigadier.

Ampiamente se ha debatido el plan general de Hacienda de Cuba, formulado por el Sr. Roldán, mereciendo los plácemes de todos sus compañeros, que consideran el proyecto de gran trascendencia y de resultados muy satisfactorios para el porvenir de la Hacienda de aquella preciosa antilla.

Los ministros, en la secretaría de Estado, se ocuparon de combinar sus cortos viajes á baños, para atender en lo posible al restablecimiento de su salud, y el Sr. Cánovas anunció á sus compañeros que el jueves, á las diez y media de la mañana, saldría para Santa Agueda, en cuyo punto no permanecerá más, según nuestros informes, que el tiempo preciso para tomar las aguas, regresando á Madrid á mediados de Agosto, en que irá á Sobron el Sr. Romero Robledo. El conde de Toreno, el ministro de Gracia y Justicia y alguno otro consejero harán sus expediciones antes de que termine el mes próximo.»

Creemos que *El Diario Español* no tiene bastante cariño á los proyectos de ley por el Gobierno presentados á las Cortes, referentes á enseñanza é imprenta. Quizás nuestra apreciación sea infundada, pero de todas maneras hemos de consignarla, ya que así lo sentimos.

Si el colega quiere sacarnos de este error, puede hacerlo. Si quiere demostrarnos que están inspirados en un criterio liberal, tanto mejor para nosotros, que acerca de ellos tenemos formada distinta idea, exponeremos los motivos en que fundamos nuestra opinión.

La única polémica pertinente sería ésta. ¿Es á ella á la que *El Diario* nos convida? Pues téngala por aceptada desde ahora.

Dice *La Correspondencia*, y con ligeras variantes todos los colegas ministeriales:

«El Sr. Cánovas del Castillo, que como decimos en otro lugar, saldrá el jueves por la mañana para Santa Agueda, se detendrá en el Escorial, donde almorzará con S. M. el Rey, y por la tarde continuará su viaje para los baños.»

Almuerzo de despedida, ¿no es eso?

La Epoca consagra anoche un gran espacio á examinar los argumentos expuestos por algunos colegas, á propósito de los centralistas, polémica empeñada entre *El Imparcial* y *La Patria*, y á la que contribuyen otros periódicos ministeriales y de oposición.

La Patria inserta ayer un artículo de fondo que lleva por epígrafe *El sanseón de la prensa*, y en el cual le recuerda el órgano del Centro al diario de la plaza de Matute, que blasona de gran vitalidad y robustez, que Dalia, pobre mujer, redujo á la impotencia al gigante, cortándole los cabellos, diciéndole, por lo que respecta á su misión:

«¿Existimos? Desgraciadamente, para los fines políticos de *El Imparcial*, no solamente con idea robusta; no sólo creciendo y desarrollándonos, sino cada día más contentos del sitio en que nos hemos colocado; puente de salvación, terreno neutral para toda exageración, espacio verdaderamente saludable para las instituciones que pueden

respirar una atmósfera libre, sin gases nocivos que ataquen las vías respiratorias y produzcan convulsiones en este ó en el otro sentido.»

Pero *La Epoca* no sólo no quiere que exista el Centro como partido, para lo cual le niega toda clase de condiciones, sino que, como *pensé*, le encuentra inservible, puesto que éstos sólo se construyen sobre rios invadibles.

Si *La Epoca* no tiene otro argumento de más fuerza contra las afirmaciones de *La Patria*, se nos figura que el colega centralista no habrá visto destruida su obra por el ingenio del colega ministerial.

Sea como quiera, *La Epoca* declara que aunque á *La Patria* no le seduzcan los halagos del periódico ministerial, ni le irriten sus desdenes, seguirá su marcha de atracción, «porque bien pudiera suceder que *La Epoca* interpretara mejor que la misma *Patria* el pensamiento de muy caracterizados centralistas.»

¿Qué dice *La Patria* de estas palabras? Porque, á la verdad, *La Epoca* manifiesta en ellas unas pretensiones que pudieran despertar una justa susceptibilidad en *La Patria*; y á ser cierto lo que el colega ministerial indica, lo que se vería es que un periódico de la situación interpreta mejor que la misma *Patria* las aspiraciones del centro.

Por su parte, *El Diario Español* juzga que *La Mañana* está en un grave error, por haberse figurado que, puesto que *La Epoca* solicita que los centralistas se acerquen al campo de la situación, hay debilidad en la misma, que necesita reforzarse con elementos de refresco, lo cual niega el citado periódico, manifestando que los centralistas serán recibidos afectuosamente; pero sin ser solicitados.

De suerte, que las palabras de *La Epoca* sólo pueden entenderse como un consejo más ó menos discreto... Si esto dice *El Diario Español*, tratándose de una agrupación como la centralista, ¿no es bien fácil imaginar lo que pensará *El Tiempo* si se realiza lo que viene siendo una de las más doradas ilusiones de *La Epoca*?

De un artículo de fondo de *La Integridad de la Patria*:

«Pero el partido liberal-conservador no tiene, porque no las acepta, ni doctrinas ni principios absolutos. Rechaza el dogmatismo, porque es monárquico constitucional, y en una forma media de gobierno, lo mismo que en los partidos medios, no cabe ni es posible el dogmatismo.»

No lo decimos nosotros, lo dice *La Integridad de la Patria*. El partido liberal-conservador no tiene principios absolutos, esto es, puede ser liberal, puede ser conservador, puede inclinarse del lado que más convenga, y de esta suerte gobernar sin principios como lo viene haciendo.

Que el sistema es cómodo no habrá nadie que lo niegue. Exigen un día las circunstancias que la actual situación aparezca reaccionaria, pues el señor Cánovas en su nombre hablará de la concentración de las fuerzas conservadoras en Europa, cuyo movimiento pretende representar en España; conviene otro día halagar á los centralistas y llamarlos á la conciliación, pues *La Epoca* en nombre de ese partido ofrecerá practicar una política ampliamente liberal, y así con este procedimiento, que nada tiene de complicado, se está siempre en aptitud para gobernar.

La Integridad, por consiguiente, ha dicho lo que sabíamos todos, y para semejante afirmación no ha necesitado de grandes estudios, bastóle con examinar lo que vienen haciendo sus amigos.

La Epoca, después de dispensarnos el honor de insertar lo que ayer expusimos respecto á las subastas de consolidado, nos dedica las siguientes líneas:

«Sin entrar ahora á discutir una cuestión que hemos tratado repetidas veces, advertiremos al estimado colega que la aplicación del producto de los bienes nacionales á la amortización de la deuda, está consignada en la ley de 21 de Julio, y es un compromiso adquirido que el Gobierno tiene la obligación de cumplir. El presupuesto no se recarga en lo más mínimo con este sistema, pues los títulos se adquieren con recursos extraordinarios, y no hay necesidad de contratar anticipos para atender á las amortizaciones.»

Agradecemos el recuerdo del apreciable colega, pero no lo necesitábamos, en razón á que conocemos perfectamente lo que se determina en la ley que cita; pero como en dicha ley ni en otra alguna se expresa que se negocien pagará de compradores de bienes nacionales para destinar su importe á dicha amortización, teniendo que sufrir el país el crecido quebranto del descuento de los referidos valores, de aquí el que entendamos que no sea conveniente la amortización de consolidado á tales medios, cuando los hechos acreditan que en nada influye en bien del crédito el retirar de la circulación una escasa suma de deuda perpetua, y cuando las necesidades del Tesoro exigen recursos extraordinarios para subvenir á las obligaciones que sobre él pesan.

La amortización de consolidado, se estableció considerando que habría sobrantes en los presupuestos de 76 á 77, y así se consignó; pero como los sobrantes se convirtieron en déficit, y no escaso, de aquí el que pudo, y á nuestro juicio se debió no llevar á cabo dicha amortización, lo cual hubiera disminuido el saldo de aquellos presupuestos en 36 millones de reales, que hubo que adquirirlos con un quebranto que desde luego se puede asegurar que excedería del 9 por 100.

La Epoca convendrá con nosotros, que á otros medios que á las subastas de consolidado hay que acudir para levantar el crédito de la postración en que se halla.

Los colegas democráticos tratan de persuadir al partido constitucional de que el Gobierno abusará tanto de su influencia en las próximas elecciones, que la lucha será imposible.

Al mismo tiempo los colegas ministeriales afirman con seguro aplomo que el Gobierno se mostrará tan imparcial y tan severo y tan escrupuloso cumplidor de la legalidad, que jamás Gobierno alguno habrá observado conducta semejante.

Muy de aplaudir son las declaraciones de los colegas ministeriales, y aún lo será más la conducta del Gobierno si convierte en realidad lo que prometen sus órganos en la prensa; pero se nos figura que quien se encuentra animados de tan laudable intenciones debía haber empezado por rectificar las listas electorales, asunto importantísimo tratándose de una elección. Como esto no se ha hecho á pesar de las quejas repetidas que se vienen dando, cabe suponer que las protestas de imparcialidad, no serán ni con mucho lo que pregonan los órganos oficiales.

A los colegas democráticos, y particularmente á *El Globo*, los diremos que el partido constitucional irá á las elecciones para luchar donde sea posible, y en todo caso donde la arbitrariedad domine para defender los hollados derechos, protestar y guardar que todo es necesario.

Esta es la conducta que el deber nos impone, y es la que seguiremos sin cuidarnos de cuanto unos y otros en opuesto sentido nos aconsejen.

En el periódico semanal que se publica en esta corte, con el título de *La Administración Española*, hemos leído un artículo que con el título de «Los impuestos» ha publicado, primero de los que á asunto tan importante dará á luz en sus columnas, en cuyo artículo, después de exponer la triste y angustiosa situación del Tesoro, situación que no consideramos desesperada, indica el colega la necesidad de remedios extraordinarios si se quiere resolver el problema económico y financiero.

Se hace cargo nuestro apreciable colega de los resultados poco beneficiosos para el país de la desamortización llevada á cabo, por la forma en que se ha verificado, y como ya los bienes que aún quedan por enajenar son de escasa importancia, no se puede considerar este recurso como remedio al mal de la Hacienda.

Dos medios, dice el expresado colega, son los que se emplean para resolver la crisis y salir adelante en los compromisos que hay irreludible deber de satisfacer: el uno las operaciones bancarias y el otro castigar el presupuesto de gastos; ambos los considera *La Administración Española*, ineficaces, en lo cual estamos completamente de acuerdo, pues el acudir al crédito, recurso constante y sistema seguido hasta aquí, nos ha traído á la situación en que nos encontramos, elevando el capítulo de la Deuda hasta el extremo de absorber más de una tercera parte de los ingresos fijos y seguros y tener hipotecadas cantidades muy considerables de las principales rentas.

En cuanto á castigar el presupuesto de gastos, cierto es que deben hacerse economías hasta el último límite que permitan los servicios públicos; pero no puede desconocerse que si bien deben hacerse reducciones en algunos capítulos del presupuesto, en otros, como los que se refieren á obras públicas, hay que destinar crecidas sumas porque así lo exigen el desarrollo de la riqueza y los intereses generales del país.

El colega entiende que lo más necesario, lo más urgente, es la solución de nuestros males administrativos; en ellos consiste la solución del problema económico y esto es tan claro y evidente, que basta fijarse en que si las contribuciones y rentas públicas no se obtiene de ellas el verdadero y legítimo vencimiento, si en el reparto de los impuestos no preside la equidad y la justicia, esto se traduce en déficit en menores ingresos en préstamos y emisiones, y como consecuencia en descuido en mayores gastos, en obligaciones desatendidas y en lo que constituye la crisis que se siente y cuyos efectos á todos alcanzan.

La Administración Española anuncia que en sucesivos trabajos se ocupará de la naturaleza y origen del impuesto, su desenvolvimiento histórico, su noción según el derecho moderno, su distribución, y por fin las reformas que caben para el porvenir.

A juzgar por el primer artículo, es de esperar que tratará el colega tan importantes cuestiones de un modo que revele su competencia y no dudamos que ha de merecer se fije en asunto tan trascendental preferente atención.

El Tiempo se hace eco de algunas dudas expuestas por *El Conservador*, referentes á nuestro partido. Si el colega ministerial se hubiera tomado el trabajo de recordar épocas recientes, hubiera visto que el partido constitucional fué poder muy corto tiempo en circunstancias normales, y que cuando esto sucedió, puso en práctica todos, absolutamente todos sus principios. Cuales sean éstos no hay para qué repetirlo, después de las veces que

se han expuesto en el Parlamento y en la prensa. Lean nuestros colegas la Constitución de 1869 y allí hallarán consignados esos principios.

Los constitucionales cumplieron, pues, el compromiso de honor contraído ante el país, le cumplirán cuantas veces se encuentren en el mismo caso siempre que las circunstancias lo permitan, porque de no ser así demasiado sabe *El Tiempo* que los partidos tienen que doblegarse ante los hechos.

Nuestro estimado colega *El Constitucional* ha sido condenado á cuarenta días de suspensión por el tribunal de imprenta.

Sentimos este contratiempo del apreciable compañero, que se ve obligado á enmudecer tan largo período.

El Diario Oficial dá como cosa acordada la noticia del nombramiento del Sr. Campoamor, para una plaza de consejero de Estado. *El Cronista* en sus noticias de la tarde, dice que es prematuro el nombramiento del Sr. Campoamor. Como se vé, estos colegas ministeriales no bebieron la noticia de última hora en una misma fuente.

Anuncia un colega que muy en breve publicará la *Gaceta* una circular de la dirección de Contribuciones, estableciendo las reglas que deben observarse ántes de llegar á la incautación definitiva de las fincas embargadas por débitos al Tesoro.

De reconocida necesidad es la disposición á que se refiere la anterior noticia, y más si se tiene en cuenta lo exagerado de los recargos por apremios; causa las más de las veces de la imposibilidad del pago del impuesto, y como consecuencia de los embargos é incautaciones de fincas y de las partidas fallidas.

Esta es una cuestión de gran interés para los contribuyentes, y esperamos que así lo comprenda el ministro de Hacienda, cortando los abusos que se cometen, y con ello evitará muchos daños y perjuicios.

La Epoca, ocupándose de este asunto, dice que las adjudicaciones á la Hacienda, objeto de tantos comentarios; no han producido hasta ahora el menor quebranto á los contribuyentes que siguen cobrando el producto de sus fincas sin entorpecimiento alguno.

Mucho celebramos que así suceda, pero no alcanzamos á comprender cómo se adjudican fincas al Estado por débito de contribuciones, y sus productos los perciben sus antiguos dueños; esto, lo repetimos, no lo entendemos, al menos que suceda lo contrario de lo que parece ser lo natural y lógico, que es el que de los productos de las fincas se cobre el Tesoro de los créditos que á su favor resulten y nunca pierda el dueño la propiedad por que los impuestos se fijan y establecen sobre los productos, y por consiguiente éstos son los que deben ser objeto de embargo é incautación.

Añade el citado colega que los expedientes de atrasos arrancan desde 1868, y que la administración actual al emprender con resolución la empresa de regularizar lo que encontró desordenado, merece justos elogios en vez de las censuras que las oposiciones le dirigen.

Prescindiendo de que los atrasos procedan ó no de 1868, no comprendemos cómo merezca elogios un Gobierno que después de más de tres años de paz y de tranquilidad, nada ha hecho para la cobranza de esos atrasos, y creemos que en este tiempo podían sobradamente haberse hecho efectivos los anuncios descubiertos, y si no ha hecho hasta aquí, es sin duda porque á la cuestión de Hacienda se ha prestado muy escasa atención, subordinándola á la política que convenia al presidente del Consejo.

Las Novedades de Nueva-York publica el siguiente telegrama:

«HABANA 13.—Se ha promulgado un decreto disponiendo que la isla de Cuba nombrará sus representantes al Congreso de España: por cada 40.000 habitantes libres se nombrará un diputado. Los electores no tendrán menos de 25 años de edad, y han de pertenecer al estado seglar. Para ser elector se requiere además pagar el impuesto anual de cinco pesos por lo menos. Todas las dificultades electorales que ocurran, serán arregladas por el gobierno general de la isla.»

La Epoca copia el anterior telegrama y nos pregunta si estamos satisfechos. Lo estamos en parte; pero hubiéramos querido saber á la vez que lo anterior, la época en que se verificarán las elecciones, y esto no lo dicen ni el telegrama ni el colega.

La bondad de los procedimientos políticos, dice *La Integridad de la Patria*, se mide por los beneficios que dispensan á los pueblos. Aceptado como evidente lo dicho por el colega puede sacarse una consecuencia nada favorable para el Gobierno.

Con sus procedimientos tenemos á la agricultura arruinada, perdida, á la industria agonizante, el comercio y todas las fuentes de riqueza en completo estado de postración. Mal hizo *La Integridad* en sentar la afirmación anterior, porque le es muy desfavorable á sus propios amigos.

Verdad es que el colega añade que el actual Gobierno no teme la comparación con ninguno de cuantos le han precedido, pero esto es un consuelo que *La Integridad* procura darse á trueque de que nadie lo crea ni el mismo colega.

Nuestro embajador en París, en vista de los rumores que habían circulado en varios periódicos extranjeros relativos a la salud de S. M. el Rey, se ha creído en el caso de dirigir a la Agencia Havas la siguiente carta: París 26 de Julio de 1878.—Caballero: He leído en su correspondencia de ayer un despacho dirigido a la Gazette de Cologne, en el que se habla de las inquietudes que inspiraba el estado de S. M. el rey D. Alfonso XII, y de que había pronunciado la palabra abdicación. Conociendo mejor que nadie el muy justo dolor de mi soberano, debo desmentir todos esos rumores, estando como están desprovistos de todo fundamento. El Rey se ocupa hoy más que nunca de los negocios de Estado. Recibid, caballero, la seguridad de toda mi consideración.—Marqués de Molins.

Ha llamado la atención en los círculos políticos el silencio guardado por El Globo, La Unión y El Imparcial sobre el artículo publicado en El Pueblo Español, sobre el señor Castelar. Ese silencio, por lo que respecta a los dos primeros periódicos democráticos, nos extraña; lo cual no nos sucede en lo que a El Imparcial se refiere, que si en cuestión de doctrinas gusta de reservas y de incógnitas, en la de conducta lleva su parquedad hasta un punto inconcebible. Verdad es que el colega acostumbra habitar la región de las nieblas, donde por lo visto le va muy bien.

Ayer tarde y noche se comentaban mucho en los círculos políticos algunos incidentes del Consejo de ministros. Nosotros no podemos ni queremos decir más. Los colegas ociosos también callan. Pero ministeriales muy autorizados también decían que el Sr. Cánovas no estaba muy satisfecho, añadiendo que no le faltaban motivos. ¿Es cierto?

El Diario Español se ocupa anoche ya del Sr. Posada Herrera.

DECRETOS

DIA 31. Hacienda.—Ley concediendo al presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación un crédito de 39.088 pesetas 25 céntimos, para formalizar el pago a varios súbditos franceses de la indemnización concernida por mercancías y efectos que les sustrajeron las fragatas de la insurrección de Cartagena. Reales decretos nombrando director general de Propiedades y Derechos del Estado a D. Carlos Grotta, de la Caja de Depósitos a D. Javier de Cabestany, y de Rentas estancadas a D. José María Rodríguez Sánchez. Gobernación.—Ley autorizando al Ayuntamiento de Málaga para que al abrir tres calles de la población, pueda llevar a cabo la expropiación necesaria de dos zonas laterales y paralelas con aquella. Fomento.—Ley creando en Madrid una comisión central de defensa contra la filoxera, y mandando que se establezcan también en las provincias vinícolas comisiones provinciales. Otra autorizando al ministro de Fomento para establecer un derecho de 50 céntimos de peseta por la entrada de cada persona en el local de la Bolsa de Madrid. Otra autorizándole para que saque a pública subasta la concesión de la línea férrea de Zaragoza a Astorga por Benavente. Ultramar.—Real decreto aprobando el presupuesto de gastos e ingresos del Estado en la isla de Puerto-Rico para el año económico de 78 79. Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que en lo sucesivo sólo se nombren jueces de primera instancia en Madrid los que reúnan las condiciones que se exigen para los magistrados de audiencia fuera de esta corte.

El general Filipowitch, jefe de las tropas austriacas que han de ocupar a Bosnia y Herzegovina, va a dirigir a los habitantes de estas provincias la siguiente proclama. «Bosniacos, herzegovinos: «Las tropas de S. M. el emperador de Austria, rey de Hungría, van a pasar vuestras fronteras. No marchan como enemigos para conquistar vuestra patria, vienen como amigos para poner término a los males que, no solamente agitan desde hace algunos años la Bosnia y la Herzegovina, sino que turban las provincias limítrofes pertenecientes a Austria-Hungría. El emperador ha visto con sentimiento las luchas fratricidas que han devastado vuestro país, saqueando vuestros campos y extendiendo la miseria por todas partes. «Los sucesos no han permitido a vuestro gobierno restablecer la calma y la confianza, «El emperador que no podía ver por más tiempo en sus fronteras las discordias, las violencias y las miserias; ha hecho observar vuestra situación a las potencias de Europa. «En el Congreso de Berlín, se ha decidido por unanimidad que Austria debía devolveros la paz y el bienestar. «Por un impulso de verdadera solicitud hacía vuestra felicidad, el Sultan os ha confiado a la protección de su poderoso amigo el emperador. «Las tropas imperiales que van a vivir entre vosotros no llevan la guerra, sino los beneficios de la paz. «Todos los habitantes disfrutarán de los mismos derechos; todos, sin excepción, serán protegidos sus existencias, su fé y sus bienes. Vuestras leyes y vuestras instituciones no serán arbitrariamente cambiadas, y vuestros ritos y costumbres se respetarán del mismo modo. «El emperador espera de las autoridades

civiles y religiosas la conservación del orden y el apoyo de su concurso. «Los ingresos del país se destinarán a sus necesidades. «No se cobrarán los atrasos de impuesto de los últimos años. «Las tropas imperiales no oprimirán al país y pagarán puntualmente todas sus compras.» La proclama termina así: «Venid a colocarnos bajo la protección de la gloriosa bandera de Austria. Recibid a nuestros soldados como amigos, obedeced a las autoridades, volved a vuestras ocupaciones, y en adelante se os garantizan los frutos de vuestro trabajo.» La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas. LISBOA 30.—Falleció el antiguo ministro y presidente de la real academia de ciencias, señor Teijeiras de Varcoscellos. BOD (frontera de la Bosnia) 29.—El ejército austriaco ha franqueado hoy la frontera en el mayor orden. El archiduque Juan Salvador ha llegado con su brigada a Berber. PARIS 29 (retrasado).—La situación de los huelguistas de Ausin ha mejorado completamente, creyéndose que la huelga ha terminado, pues la mayor parte de los obreros han vuelto a sus trabajos. En Saint-Ghamoud se ha reprimido igualmente, volviendo a funcionar la mayor parte de las fábricas. LONDRES 29 (retrasado).—Cámara de los Comunes.—Lord Hartington sostiene una proposición pidiendo que se establezca un punto de comparación entre las declaraciones pedidas al gobierno de Rusia antes de la guerra con las estipulaciones fijadas en el tratado que acaba de concluirse en Berlín. LONDRES 30.—Cámara de los Lores.—Lord Granville dice que ha visto a la mayoría gubernamental hacer esfuerzos para inutilizar la proposición referente al tratado de Berlín, defendida por lord Hartington en la Cámara de los Comunes. Lord Beaconsfield desafia a las oposiciones a que propongan un voto de censura.—Cámara de los Comunes.—El señor Duff dice que los hechos recientes han inspirado a Rusia la enemistad y el odio hacia Inglaterra, añadiendo que Francia juzga a esta misma Inglaterra la mas pérdida de todas las naciones. El señor Bourke dehiende al gobierno inglés de estos ataques, diciendo que Inglaterra será siempre apreciada favorablemente por todas las demás naciones. LONDRES 30.—Cámara de los Comunes.—Esta tarde continuará la discusión sobre la cuestión de Oriente referente a la proposición Hartington. El gobierno tiene asegurada una gran mayoría. CONSTANTINOPLA 30.—El gobierno turco ha ratificado el tratado de Berlín. PARIS 30.—Segun noticias oficiales ha terminado el tratado de Auzin. BUCHAREST 30.—El ejército austriaco ha ocupado a Gradirka, de donde se ha retirado la guarnición turca. Los montenegrinos están descontentos con las decisiones del Congreso. 3.000 han marchado para unirse a los insurrectos de la Herzegovina. Los rusos evacúan la Dobruja. PARIS 30 (7 30 noche).—El periódico El Tiempo dice que el Banco de Francia va a reemplazar los actuales billetes en circulación por otros casi imposibles de falsificar. BERLIN 30.—El emperador Guillermo ha ido hoy a Toplitz. El lunes próximo celebrarán una conferencia los ministros de Hacienda de los diversos Estados alemanes en Heildesberg. MILAN 30.—Han llegado a esta capital el rey y la reina, habiendo sido acogidos con muestras del mayor entusiasmo. PARIS 30.—Boisa: 3 por 100 francés 76,85; exterior español 113,75; consolidado 95,18; amortizable, 30 3/4; Boisa: interior 12,3/16; exterior 13,9/16; amortizable 30,1/4.

pero siempre autorizadas por el silencio que sobre el particular se guarda. Únicamente hemos averiguado una cosa y es que, segun todos los datos que van publicando los periódicos, datos más ó menos autorizados y con un tinte más ó menos oficial, los cálculos para el establecimiento de una obra que tantísimos millones ha costado, no fueron ni muy acertados ni muy previsores. Y conste que no lo decimos nosotros, sino que es aserto que deducimos no sólo de los escritos profanos, si que tambien de documentos que tienen autoridad, como le sucede, por ejemplo, al primer comunicado del Sr. Morer, que cobra más fuerza con el segundo escrito que dicho respetable ingeniero ha dirigido a El Globo y en el cual, en su segunda parte, al sincerarse del ataque que segun opinión de El Imparcial y nuestra tambien, dirige a sus antecesores, cargo que en el segundo escrito se corrobora por más que su autor trate de desautorizarlo. Debe convencerse el Sr. Morer que no es razon de peso y por tanto atendible, decir que D. Juan Rivera hizo un cálculo para un momento dado y que sólo se contaba con «el aumento que probable y recientemente podia celebrarse.» ¿Pues qué, tan desproporcionado ha sido el aumento de la población de Madrid? ¿Tan sin tino se ha gastado el agua y tan poco se ha visto el aumento del gasto, que no se ha podido llamar la atención del Municipio sobre el particular? ¿Tan grande es el consumo de agua en establecimientos industriales y fabriles, y aun en los campos de los alrededores de Madrid? Como cuestión de producción agrícola, como aprovechamiento de las aguas en canales de riego, no lo hemos visto, y cuidado que llevamos muchos años de vivir en la Corte, sin habernos avencinado en ninguna otra población. Nosotros hubiéramos deseado encontrar en el segundo escrito del Sr. Morer, cuya competencia no podemos menos reconocer gustosísimos y al cual no dejaremos de alabar nunca por sus trabajos de alcantarillado llevados a cabo con la maestría que él sabe hacerlo, razones de peso, razones fundadas en datos auténticos; pero desgraciadamente no es así. Trabajo nos cuesta decirlo, pero si tuviéramos un censo de la población que se remontara a la época de los cálculos del Sr. Rivera y consecutivamente hubiéramos visto publicado en la Gaceta oficial los datos del movimiento de la población anualmente, podríamos apreciar debidamente lo que dice el Sr. Morer en la última parte de su segundo escrito. Pero como el estudio de que tratamos no es posible hacerlo por falta de los datos necesarios, solo podemos decir que no creemos en un aumento tan fabuloso y repentino. No dejamos de reconocer sin embargo que los datos que sobre censo publica ayer El Imparcial son los más oficiales que se conocen hoy por hoy.

Continuando en nuestro propósito primitivo y después de habernos hecho cargo como incidentalmente del segundo escrito del señor Morer en su parte más importante a nuestro juicio, no podemos dejar de recordar lo que ya de antiguo sabíamos: es decir, que no se emprendieron las obras, teniendo en cuenta todas las opiniones, circunstancia que se dejó ver palpablemente al inaugurarse el primitivo depósito del Campo de Guardias; circunstancia que puso de relieve los grandes conocimientos que sobre el particular poseía el que fué notable ingeniero de minas, D. Casiano del Prado, cuyo talento y vastos conocimientos geológicos nadie podrá poner en duda. Pero dejando aparte ciertos argumentos que nos llevarían a otro género de consideraciones acerca del canal de Isabel II, trataremos de concretarnos a la cuestión de las aguas turbias. Dicese que unas avenidas y unas tempestades han sido la causa ocasional y única de semejante fenómeno que en tan grave situación ha puesto a los habitantes de Madrid. Pues bien, nosotros creemos que ya era tiempo de haber remediado el mal, porque sino hay otra causa, otro motivo más que el que se da, claro está que a los dos ó tres días ó seis ó ocho a lo sumo de la tempestad, pudo encontrarse limpia el agua en el río, y si las aguas turbias habían depositado arenas, cieno ó lo que fuese en la presa, en toda la longitud del canal y en el depósito central del Campo de guardias, fácil era limpiarlo todo perfectamente en un tiempo relativamente corto, puesto que empezando la operación por la presa, á cuyo efecto debió desviarse el agua del río, por medios groseros si se quiere, pero de momento y factibles en todas ocasiones y después de limpiar, dejar correr otra vez las aguas, claro está que se hubiera enturbiado de nuevo, pero no en la presa, sino en el canal.

Al día siguiente se pudo limpiar un trozo de canal por el mismo procedimiento, es decir, aislando una parte de canal hasta que estuviera limpio, cosa factible tambien, porque el canal debe tener sus desagüados, y por ellos podia salir el agua, que se perdería en horabuena, pero que permitiría ir limpiando todo el trayecto del canal hasta llegar al Partidor y luego al Depósito general que siguiendo el mismo sistema, pudo quedar limpio al poco tiempo de haberse enturbiado las aguas. Este sistema, siempre partiendo del supuesto de que el enturbiamiento del agua tiene por causa ocasional única y exclusivamente una tormenta, pudo producir pronto y eficaces

resultados. ¿Se ha hecho así? Creemos que no, porque en caso afirmativo estaríamos tocando ya los resultados. ¿Es que no se ha podido establecer el sistema que dejamos indicado? En este caso puede con fundamento presumirse que la causa ocasional del enturbiamiento no es única, y si lo fuera, no la que se supone. Desde que la cuestión que nos ocupa llama preferentemente la atención del vecindario de Madrid, solo se ha tratado de prevenir siniestros parecidos para lo sucesivo, dejando que el actual se corrija por sí solo como ha sucedido otras veces. Bueno es que se piense en el porvenir, ¿pero por qué no se pensó en tiempo oportuno? Si así fuera no sucedería lo que sucede. Mas todo lo que se dice, todo lo que se habla, todo lo que se escribe, conspira a un fin, y éste es demostrar que á pesar de los millones gastados y del inmenso tiempo trascurrido para que el canal de Lozoya preste los servicios que está llamado á prestar, es preciso, es indispensable hacer nuevos y grandes gastos, establecer una nueva distribución del liquido, lastimar los intereses de los propietarios, y finalmente, acudir á las grandes fundiciones de Escocia en busca de nuevas tuberías para la distribución que se proyecte, y así como dejándose caer, decir que es seguro que el Ayuntamiento no retardará la colocación de las fuentes donde ha de darse el agua al vecindario. En una palabra, nueva tubería y nuevas fuentes; y preguntamos nosotros: el alcantarillado, que tantos millones ha costado, la tubería que se colocó y las innumerables fuentes que por todas partes se ven, ¿qué destino van á tener? ¿Solo para el servicio de riegos é incendios se ha gastado un capital tan inmenso en una obra tan colosal y que tanto trabajo y estudio le ha costado al Sr. Morer? Si así fuera, tanto equivaldría el gran trabajo hecho, como á decir que el alcantarillado va á desempeñar en adelante el papel que representan las figuras decorativas en los edificios de cierta importancia.

A muchísimas consideraciones se presta la cuestión de que se trata; no poca enseñanza se ha sacado de lo que se ha dicho y escrito, y lo peor del caso es que se deduce una consecuencia muy lastimosa, cual es que después de muchos años y de gastar muchos millones, tenemos, no una obra inútil, pero sí incompleta y que para que sirva con algun provecho, es preciso, es indispensable, gastar en ella mucho más dinero y emplear algun nero más. ¿Servirá de enseñanza para lo sucesivo lo que está pasando con el canal de Isabel II? Mucho lo dudamos; pero nuestro deber nos impone la obligación de dar la voz de alerta y así lo hacemos.

SECCION DE INTERESES MATERIALES.

EL CANAL DE ISABEL II.

Un mes hace que Madrid está siendo espectador de un suceso que bien puede llamarse la crisis del agua, y lo peor del caso es que el estado anormal que afecta á todo el vecindario durará todavía algun tiempo, puesto que no es posible concebir que las aguas puras y transparentes del río Lozoya se hayan enturbiado de tal manera, que la tormenta que puede haber habido sea tan grande, que ni en un mes se posen las aguas y vuelvan á su color y estado normal. Todos sabemos lo que puede dar de sí una tormenta, y si bien en algunos casos sus efectos pueden ser duraderos y desastrosos en la ocasion presente todos los habitantes de Madrid sabemos que no ha existido el fenómeno con formas de tal naturaleza, que haya dado lugar al perance que todos lamentamos, y lamentaremos por algun tiempo todavía. Nosotros no negaremos que no haya tenido lugar ninguna tormenta á fines de Junio último; pero no podemos convenir en que su intensidad haya sido tal, que mantenga todavía algo turbias sus aguas cuya bondad y pureza ya conocíamos, pero que hoy creemos mayor por cuanto así lo asegura una autoridad tan competente como lo es el Sr. Morer, ingeniero encargado de las obras del Canal de Isabel II. A nuestro juicio debe haber alguna otra causa más poderosa, que haya influido en gran escala para que las aguas se enturbien; y nos prueba más nuestra opinion, el silencio que sobre el particular se guarda. Todos los días se nos dice que se están haciendo trabajos para conjurar el conflicto, pero no hemos podido averiguar qué clase de trabajos son los que se están haciendo. ¿Se está limpiando el canal? ¿Se está limpiando el depósito del Campo de guardias? ¿Se están haciendo obras de fábrica de más ó menos consideracion, pero que siempre y en todos casos darían á entender que el canal en general ha sufrido algun desperfecto? Nada se nos ha dicho sobre el particular, ni creemos se diga por quien debía y podia decirlo, y por lo tanto sólo podemos partir de suposiciones más ó menos fundadas,

En el express llegó ayer mañana S. M. el Rey á Madrid, habiendo regresado al Escorial en el día de la tarde, acompañado del duque de Sexto, conde de Oñate y de los generales Echagüa, O'Ryan y Catalá. El gobernador civil de Madrid acompañó tambien al monarca hasta el real sitio, regresando en seguida á esta capital. S. M. la reina Cristina debe haberse agravado, cuando el marqués de Camposagrado, su hijo político, y el marqués de San Gregorio, jefe de la facultad de Palacio, han salido precipitadamente para París.

Para ayudar á la construcción del templo de la Almudena, que se ha de erigir en la plaza de la Armeria, y que ha de encerrar el cuerpo de la Reina doña Mercedes, es posible que se enagenen las alhajas que existen en la basílica de Atocha, por donación de la reina doña Isabel. Dice El Diario Español que está acordado el nombramiento del Sr. D. Ramon Campoamor para consejero de Estado, en la plaza del señor Sabau, que ha sido jubilado, y que el señor Fernandez Gadróniga ocupará en Gobernación la plaza que desempeña el señor Campoamor. Las Novedades de Nueva-York, llegado hoy á Madrid publica el siguiente telegrama de la isla de Cuba: «HABANA 13.—Se ha promulgado un decreto disponiendo que la isla de Cuba nombrará sus representantes al Congreso de España. Por cada 40.000 habitantes libres se nombrará un diputado. Los electores no tendrán menos de 25 años de edad y han de pertenecer al estado seglar. Para ser elector se requiere además pagar el impuesto anual de cinco pesos por lo menos. Todas las dificultades electorales que ocurran serán arregladas por el gobierno general de la isla.

El señor Cánovas del Castillo que, como hemos dicho, saldrá mañana para Santa Agueda, se detendrá en el Escorial, donde almorzará con S. M. el Rey, y por la tarde continuará su viaje para los baños. El día 9 del próximo Agosto irá á Jaen á presidir la distribución de premios de la Exposición agrícola el señor ministro de Fomento. Segun noticias fidedignas, á las ocho y media de ayer mañana, pasó por San Sebastian la triste muerte célebre doña Baldomera, que llegará á Madrid hoy á las siete y media de la mañana. Viene custodiada por una pareja de la Guardia civil. El coche celular estará oportunamente en la estación para recoger á la viajera y conducirla á la cárcel de mujeres. El día 2 del próximo Agosto se abrirá el pago de la mensualidad á las clases activas, pasivas y ciego.

Se están preparando en la basílica de Atocha de Madrid unas solemnes honras fúnebres por la Reina Mercedes, que costean varias señoras de la aristocracia. Esta ceremonia se verificará á principios de Agosto. Ha sido declarado cesante el auxiliar del ministerio de la Gobernación, señor D. Teodoro Robles. El señor D. Gonzalo Vilches ha sido nombrado teniente alcalde del distrito de la Latina, por dimisión del señor Baura.

Ha regresado de Galicia el nuevo director de Hacienda de la isla de Cuba señor Cancio Villamil, y saldrá para su destino probablemente el día 10.

Ayer se celebraron en la real iglesia de San Isidro las solemnes honras que en sufragio del eminente Esclava dedicaban, segun ayer digimos, los profesores de música de esta corte en unión de los discípulos de tan sabio maestro. Sobre un túmulo sencillo, cual correspondía á la modestia del finado y al espíritu de humildad que reflejan sus últimas disposiciones, se hallaban colocados el manto de Carlos III, las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica y de capellan de honor, el bonete de sacerdote y dos elegantísimas coronas, en las cuales se leía, en una: Al eminente maestro Esclava, la escuela nacional de música; y en otra: Al eminente Esclava, sus discípulos. Los porteros de la academia de Bellas artes se hallaban colocados al lado del túmulo. El duelo era presidido por el Sr. Gárdetas, director general de Instrucción pública, en unión de el del Conservatorio, el receptor de la real Capilla, los señores Sres. García Menéndez y Fraile, y los señores Barbieri, Aranguren y Esperanza. La concurrencia ha sido numerosa y de todas las clases sociales. El coro, compuesto de todo cuanto más notable encierra hoy la corte, en cantantes é instrumentistas, y magistralmente dirigido por el señor Zubizarre, discípulo de Esclava, y uno de los que han tomado parte más activa en esta solemnidad, ha ejecutado admirablemente el Oficio de difuntos y la magnífica Misa del maestro cuya pérdida llora el arte. La ceremonia ha sido una verdadera solemnidad musical, y el homenaje más completo que los artistas han podido dar á la memoria de tan sabio maestro como cariñoso amigo.

El ingeniero inspector de los trabajos de extinguir la filoxera en Málaga, ha comunicado al gobernador civil que la plaga ha roto los límites de la hacienda denominada La Indiana, invadiendo la que linda al Sur y la que linda al Norte. Durante el mes de Agosto queda cerrado para el público el museo Arqueológico, para verificar la limpieza general de objetos, segun previene el artículo 74 del reglamento. Parece que en el establecimiento balneario de Panticosa ocurre un hecho digno de la más severa censura, que la merecerá, sin duda alguna, de la dirección general de Sanidad. Se halla nombrado médico-director de aquellas aguas el conocido doctor Arnus, que reúne especiales conocimientos en las dolorosas afecciones que encuentran alivio en aquel punto; pero es el caso que los reconocimientos de las personas que al establecimiento concurren en busca de su curación no se practican por aquel, sino por un joven médico que terminó su carrera hace dos años, y solamente disfruta de privilegio para ser reconocidas por el primero, aquellas que van recomendadas para dicho objeto. Llamamos la atención de quien correspondía sobre este abuso.

En el express del Norte salieron ayer, además de S. M. el Rey y sus ayudantes, los ministros de Fomento y Hacienda, el director general de Obras públicas y el señor marqués de Sardoal. Ayer mañana, en el paseo de San Vicente, ocurrió una horrible desgracia. Una carreta que iba cargada de piedra de sillera y sobre la cual iba el carretero, se rompió la lanza repentinamente, volcándose hacia la parte delantera. El infeliz boyero cayó envuelto entre los sillares de un modo tal, que se fracturó el brazo y la pierna izquierda, sufriendo además multitud de contusiones. Conducido á la casa de socorro del distrito, se le amputaron ambos miembros, continuando en aquel establecimiento con pocas esperanzas de vida. En el Bolsin quedó anoche el consolidado interior á 13,15 al contado y liquidación.

Anoche á las diez se cometió un robo consistente en 1.420 rs. en metálico en la carbonería de la Ronda de Segovia, núm. 22, en ocasion de hallarse ausentes los dueños. Señora, quiénes hayan sido los autores. A las dos de la tarde zarzó ayer del puerto de Cádiz para los de Puerto-Rico y Habana el vapor correo Mendez Núñez, conduciendo la correspondencia pública y de oficio y 45 pasajeros. En la tahona de la calle de Santa Isabel, número 7, se promovió anoche á las diez una riña entre dos tahoneros, resultando herido uno de ellos, que fué curado en la Casa de socorro del distrito, y trasladado al Hospital general. A las doce y quince minutos de la tarde salió ayer en el expres de San Sebastian para Francia, el enviado extraordinario de Bélgica. En la calle de la Comadre, núm. 37, se declaró anoche á las nueve y media un pequeño incendio, que fué sofocado á los pocos momentos, sin consecuencias que lamentar.

La compañía de los caminos de hierro del Mediodía de Francia y de París á Orleans, han concedido una rebaja del 50 por 100 sobre el precio ordinario de los billetes de tercera clase á los obreros españoles y portugueses que vayan á la Exposición universal de París. Las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante y la de los caminos de hierro del Norte de España, se ocupan en estos momentos en combinar un servicio para contribuir á este mismo propósito. Los vecinos de Utiel están muy alarmados por la aparición de una enfermedad desconocida hasta ahora en los viñedos de aquel término. El fruto de las cepas dañadas se seca, principiando por el pezón del agrez. Se ha solicitado del gobernador de esta provincia autorización para construir una línea de tramvia entre Madrid y Alcalá de Henares.

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 30. FONDOS PÚBLICOS Ultim. prec. FONDOS PÚBLICOS Ultim. prec. Carreteras Ultim. prec. s. p. 100 int 13,17 B. 2. serie 00,00 Id. de 1877 00,00 Pagueños 00,00 Id. pequen 89,10 Id. de 20.000 00,00 Fin. demes 00,00 Ced. hipot. 92,25 Alar á San 00,00 Fin. p. ext 00,00 Carp. prov 00,00 Alar á San 00,00 Pagueños 00,00 Id. Dic. 74 00,00 Cádiz 218,50 Mater. Tes 00,00 Acs. 2000 53,00 Id. 2.ª d. f. 48,20 D. del pers 65,00 Julio 2000 00,00 Barcelona 3,4 S. A. 1.ª 00,00 G. ras. p. 00,00 Sevilla 1,4 Obl. mun 00,00 Ferro-car 25,80 Valencia 1,4 Emp. Eri. 00,00 Id. Dic. 74 00,00 Cádiz 1,8 Billet. hip. 00,00 Id. de 1875 00,00 Alicante 3,8 Bonos Tes. 8,10 Id. de 1876 00,00 Santander 1,4

Santo de hoy.—San Ignacio de Loyola, fundador, se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Ignacio. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Amor Hermoso y Reina de todos los ángeles, en San Ginés. Imprenta de E. Belceta, San Juan, 61.

SECCION DE ANUNCIOS.

ACADEMIA.

R. D. JOSÉ SANZ DE DIEGO
continúa la preparación para las carreras civiles y militares.
Se admiten internos.
Se dan prospectos y se remiten á provincias echando los sellos.
San Bernardo 15, pral. y segundo

LECCIONES DE ALGEBRA,

por D. Bernardino Sanchez Vidal.
Se halla de venta el tomo el precio de 26 rs. en Madrid.
Los pedidos, acompañados de su importe, en libranzas ó sellos, se dirigirán á Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid, quien se encarga de mandar á provincias toda obra que se le pida, remitiendo el importe anticipadamente.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.

El 25 de Julio saldrá de Cádiz y el 2 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

VICTORIA

Informes: D. M. A. Amasátegui, en Cádiz. Galoire y compañía, en Barcelona, Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

LECCIONES DE ARITMÉTICA,

por DON BERNARDINO SANCHEZ VIDAL.

Consta esta tercera edición de un tomo en 4.º de 356 páginas, y se vende á 2 reales en Madrid y 28 en provincias.
Los pedidos á la librería de Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid, acompañados de su importe en libranza ó sellos.
También se mandan todas las obras que se pidan.

AL PARAGUAS BARATO.

Arenal 26.
Gran surtido de paraguas y antucas, á precios muy arreglados.
Arenal, 26 Calera.

LA VERDAD,

BARCO, 5, BAJOS.
Vinos del Priorato en Cataluña, clases superiores y muy baratos. Licores superfinos y aceite anís escarchado. Manzanilla de Sanlúcar á 8 rs. botella y 36 rs. cuartilla. Dichos vinos se recomiendan por su pureza hasta para los enfermos. Se garantiza la bondad de los géneros, y se sirven á los parroquianos cuantas clases necesitan avisando con alguna anticipación. Servicio á domicilio.

NEGOCIO SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras, ventas é hipotecas de fincas. Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

OBRAS DE DON VÍCTOR BALAGUER

que se hallan de venta en la redacción de «LA MAÑANA», calle del Soldado, núm. 4.

POESÍAS COMPLETAS, en catalán, aumentadas con todas las que el autor tenía inéditas.
Un tomo de elegante impresión, 20 rs.
POESÍAS COMPLETAS en castellano, traducidas por Torres, Salvá, Gisbert y Yago con una extensa introducción, notas y documentos.
Un tomo 20 rs.

TRAGEDIAS.—Contiene esta obra los siguientes cuadros trágicos: *La muerte de Anibal, Safo, Coriolano, La sombra de César, La fiesta de Tíbulo, La última hora de Colón, La muerte de Nerón, La tragedia de Livia.*
Un volumen en edición elzeviriana 12 reales.

DE LA LITERATURA CATALANA, discursos leídos por el Sr. Balaguer y D. José Amador de los Ríos en sesión pública de la Real Academia de la Historia.
Un tomo de 400 páginas 10 rs.

AMOR A LA PATRIA, BOVELA.
Un tomo 8 rs.

LA LIBERTAD CONSTITUCIONAL, estudios políticos.
Un tomo 8 reales.

ESPERANZAS Y RECUERDOS, poesías con una larga introducción acerca de la literatura.
Un tomo en rústica 8 reales; encuadernado 12.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y POLÍTICOS.—Contiene este volumen los siguientes escritos: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, Del bandolerismo y de los bandoleros, El degolladero, Las bodas de Felipe V, Bach de boda, El sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, el defensor de Gerona, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El rey D. Juan e y el obispo de Gerona.*
Un tomo, 12 rs.

Al que desee adquirir todas ó alguna de estas obras le bastará dar un sencillo aviso á la administración de LA MAÑANA, Soldado, 4, y su necesidad de satisfacer su importe adelantado ni enviar libranza, recibirá los ejemplares sea cual fuere el punto de España en donde resida, pagándolos sólo después de recibidos.

CÓDIGO PENAL

REFORMADO DE 1870
CONCORDADO Y COMENTADO POR

D. SALVADOR VIADA Y VILASECA,
Abogado fiscal de la Audiencia de Granada

Consta de dos tomos en 4.º, y se vende á 80 rs. en Madrid y 88 en provincias, en la librería de Eduardo Martínez, Príncipe, 25, Madrid.

Se manda á provincias, remitiendo el importe en libranza ó sellos de franqueo, como también toda clase de obras.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Feltro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aisladores, etc.
Hileras, 8, Madrid.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad á 24 rs. arroba, en la bodega, hacienda de San José.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

CALLE DE PRECIADOS, NUMS. 21 Y 23 Y CARMEN, 4.
Deseosos dichos establecimientos de complacer cada día más y más á sus numerosos favorecedores, ponen á su disposición un abundante surtido en prendas de todas clases, confeccionadas con arreglo á los últimos figurines, tanto en gusto como en corte.
Hallarán además con relación á otras temporadas los precios más económicos.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por DON VÍCTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redacción de este periódico, Soldado, 4.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, COREDERA BAJA DE SAN PABLO, 57.

REBAJA DE PRECIO.

Se expenden de diferentes clases á 48, 42, 40 y 30 reales arroba, y á 18, 16, 15 y 12 cuartos libra.

Corredera baja,

TISIS BRONQUITIS

RESFRIADOS-TOS-ASMA

LICOR DE BREA | CÁPSULAS DE BREA

DE NORUEGA | DE NORUEGA

(concentrado y dosificado.) | (químicamente puro.)

NÚMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curación segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5,

MADRID,

cuyos productos se venden también en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

PORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparación.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresión con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscripción, 20 reales.
Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly, Baillera, Durán, y Fe.

EL MONJE DEL CISTER,

por ALEJANDRO HERCULANO,

traducido por

D. MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma un precioso tomo que se vende á 8 rs. en casa del autor y de las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100.

TRAGEDIAS

ESCRITAS EN VERSO CATALAN

por DON VÍCTOR BALAGUER

TRADUCIDAS EN VERSO CASTELLANO POR

D. Gaspar Nuñez de Arce, D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Francisco Luis de Retes, D. Pedro Barrera, D. Francisco Pérez Echevarría, D. Teodoro Llorente, D. Enrique de Sierra Valenzuela y otros.

Un elegante tomo, edición elzeviriana, que se vende á 20 rs. en la librería de Fe, sucesor de Durán, Carrera de San Gerónimo, y en las principales de Madrid.

CADIZ.

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la dirección

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se reciben, y Sección de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y bajarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administración del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 págs.

Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea colección de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

por

D. EMILIO MORENO CEBADA,

Predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaén, etc.

La segunda edición de esta obra indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresión, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Río, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadrados á la holandesa, con el aumento de 11 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más se remiten certificados.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ÚLTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimación en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilación de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confección del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefacción.

Los aparatos en que se efectúa la destilación son alambiques americanos sistema de *John Vo Reid*, New-York, E. U.

El precio del rom es de 1:0 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce dos veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectolitros de cabida poco más ó menos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

ESTA DEVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES.

1.ª---SECCION LITERARIA.

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administración.....	24
Por corresponsales ó giros.....	28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120
suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Soldado, 4, y en las principales librerías.	

Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, según convenga.
En Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
Publica esta misma Empresa una REVISTA los días 8, 18 y 28 de cada mes, titulada *La Mañana de Ultramar*, dedicada á sostener la integridad de la patria y los intereses españoles en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Los precios de suscripción á esta REVISTA son:
CEBA:—Un año 12 pesos fuertes en oro ó su equivalente en papel; semestre 6 id.
FILIPINAS:—Un año 12 pesos fuertes; semestre 6 id.
PUERTO-RICO:—Un año 8 pesos fuertes; semestre 4 id.
Admite tambien anuncios real' línea.